

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 21 de Julio del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N° 687 de fecha 19 de Julio del 2021, enviado por el Encargado Programa Apoyo al Emprendimiento y Banco de Proyectos, de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es realizar una capacitación en imagen corporativa en grupo de tres o cuatro personas, contribuyendo a generar un logo para su emprendimiento.

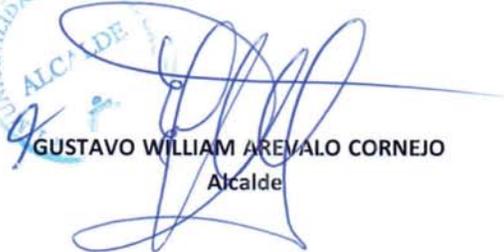
DECRETO EXENTO N° 1936

1.- **Aprueba Programa Denominado "Capacitación y Aporte a la Imagen Corporativa de Emprendedores"**. A realizarse en el mes de julio a septiembre, en el Casino de la Municipalidad de Santa Cruz, Salón Concejo u Oficina de Dideco, desde las 11:00 a 12:30 horas.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /